MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Barranquilla. Junio 13 de 2019.

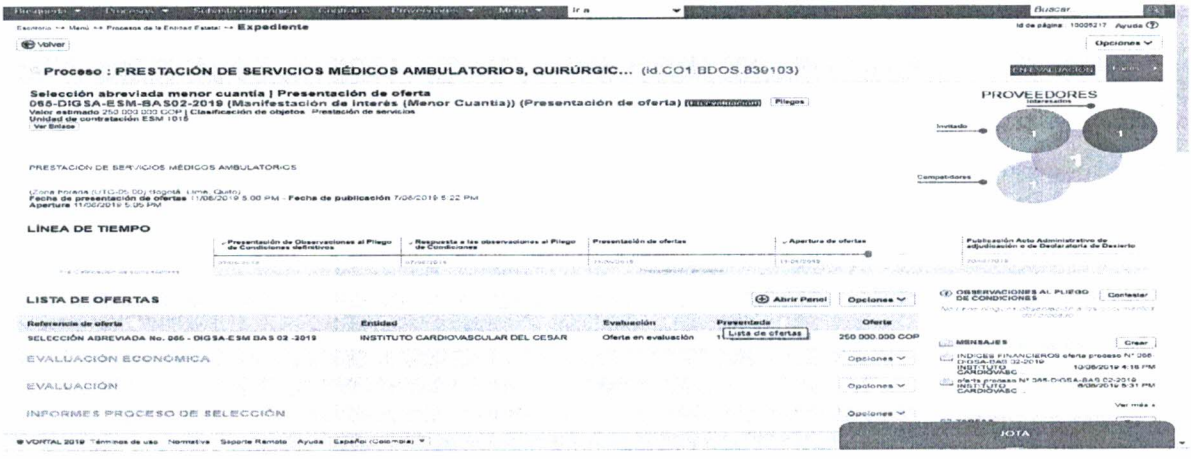
Señor gerente de proyectos:

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA A TRAVES SECOP II No. 065 – DIGSA – ESM BAS 02-2019, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE CARDIOLOGIA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO No.002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.10" EN LA CIUDAD DE VALLEDUPARCESAR"

Para el efecto se enuncian los oferentes que presentaron junto con su propuesta documentos jurídicos con el fin de ser Habilitados para el proceso de selección de la referencia, de conformidad a lo normado por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 ley 1882 de 2018 y la Resolución Número 6302 de 2014 (Manual de Contratación); Se verificaron los documentos aportados por los oferentes para determinar si los mismos cumplen con la ritualidad determinada en la Ley y en los correspondientes Pliegos de Condiciones y sus respectivas Adendas; procediendo a su verificación de cumplimiento en los siguientes términos.

1. **RELACIÓN DE OFERENTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS EL DIA Y HORA SEÑALADA EN EL CRONOGRAMA QUE RIGE EL PROCESO:**

OFERENTE
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR



2. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS JURÍDICOS	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL.	NO CUMPLE
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO CUMPLE
FOTOCOPIA DE CEDUAL DE CIUDADANIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	CUMPLE

OBSERVACIONES:

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (NO CUMPLE)**

Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil vigente, **con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.**
El certificado anexado la fecha de expedición es de 2019-06-04 por ende no cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones.

- **COMPROMISO ANTICORRUPCION (NO CUMPLE)** diligencia el formulario con un numero de proceso diferente al proceso de referencia, así mismo no diligencio la CLAUSULA segunda relacionado a los costos (ejemplo expresar el costo de la póliza de garantía de seriedad).

CONCLUSION: el oferente **INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, por lo tanto se **REQUIERE** que subsane los requisitos evaluados como NO CUMPLE, teniendo en cuenta lo manifestado en las observaciones del numeral 2. Que contiene el cuadro de la verificación documental.

En cumplimiento a la Ley 1150 de 2007 artículo 5° modificado por la ley 1882 del 15 de enero de 2018 los requerimientos deberán cumplirse y ser allegados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación (03) días hábiles.

PS MARIO PEDROZO OSPINO
Evaluador Jurídico